



## **COMUNICADO DE PRENSA**

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

### **“Código Civil tiene que contener uniones de hecho y derechos para transexuales”**

12 de enero de 2009 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano emplazó hoy a la Legislatura a aprobar un Código Civil que no discrimine en contra de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT). “Después de una década de análisis y consenso que trasciende líneas partidistas a favor de los cambios propuestos al Código Civil, es hora que la Legislatura lo atempere al Siglo 21. Aprobar un código que no otorgue la igualdad de derechos a las personas LGBT sería un ejercicio fútil y una burla a los principios de igualdad y de justicia básicos en una democracia. Amplios sectores — desde profesionales de la salud hasta abogados constitucionalistas, desde líderes religiosos hasta defensores de los derechos civiles, desde todos los partidos hasta el mismo gobierno — se expresaron a favor de las uniones de hecho y la igualdad de derechos para todas las parejas. Es hora de que los nuevos legisladores estudien el proceso de revisión del código y hagan lo correcto: remediar la desigualdad que sufren las personas LGBT, las parejas del mismo sexo y las heterosexuales que conviven sin casarse”, señaló Serrano.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s reconoció a las expresiones vertidas en un diario nacional por la copresidenta de la Comisión Conjunta para la Revisión del Código Civil, Liza Fernández, en apoyo a otorgar derechos a las parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse. “Cualquier derecho que se reconozca es un paso en la dirección correcta, pero no es suficiente. El mover a las parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse al Libro de Contratos es una afrenta a la dignidad de estas relaciones de amor y compromiso. Somos tan familia como cualquier otra y en el Libro de Familia tenemos que ser reconocidos como tal. No somos objetos de contratación, somos producto del amor y del compromiso”, continuó Serrano.

El líder comunitario también hizo un llamado a hacer justicia plena a las personas transexuales en la revisión del Código Civil. “Es imperativo que las personas transexuales no sean olvidadas en este proceso. El cambio en el encasillado de sexo del certificado de nacimiento de las personas transexuales tiene que formar parte de la revisión del código.

La Legislatura tiene la obligación de corregir la desigualdad y la injusticia que viven personas que se someten a procesos estrictamente legales para vivir conforme al género que merecen. Es hora de aprobar un código para todos los puertorriqueños, ni más ni menos”, finalizó Serrano.

*La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar [www.praparatodos.org](http://www.praparatodos.org).*